



## **Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos**

### **CONSEJO INSULAR DE MALLORCA**

#### **18548** *Modificación del plan estratégico de subvenciones del Consell de Mallorca de 2012*

El Consell Executiu, en la sesión de 2 de mayo de 2012, ha tomado, entre otros, el acuerdo que transcribo, literalmente, a continuación:

Visto que la Vicepresidència de Cultura, Patrimoni i Esports necesita incrementar en su Plan Estratégico la partida correspondiente al Conveni Institut Teatre Municipal de Manacor Fira Teatre por un importe de 40.000,00 € en la partida 20.33430.48964 para poder hacer frente a las iniciativas de 2011 y 2012, y así llevar adelante el proyecto que nació en el año 1996 y desde sus inicios se ha convertido en el principal encuentro de las artes escénicas de las Islas Baleares. Su programación es también uno de los referentes del mercado escénico en lengua catalana a la vez que se busca mostrar los productos más novedosos de otras comunidades, posibilitando la renovación de ideas y conceptos, aumentando así el reconocimiento de la Fira, no sólo entre los programadores, sino también entre el público, parte importante en el éxito global de la Fira.

Visto que esta modificación afecta al Plan Estratégico de Subvenciones del Consell de Mallorca para el año 2012 y se considera adecuado reflejar la nova situación producida, el vicepresidente de Cultura, Patrimoni i Esports eleva al Consell Executiu del Consell de Mallorca, la siguiente

#### **PROPUESTA DE ACUERDO**

**PRIMERO-** Modificar el Plan Estratégico de Subvenciones del Consell de Mallorca para el año 2012 en el siguiente sentido:

#### **VICEPRESIDÈNCIA DE CULTURA, PATRIMONI I ESPORTS**

Direcció Insular de Cultura i Patrimoni

Promoció Cultural. Programa 33430

Presupuesto previsto

Aplicaciones nominativas

Capítulo 4

20.33430.48964 Convenio Institut Teatre Municipal de Manacor Fira Teatre, 82.500,00 €

Justificación exclusión principios de publicidad i concurrencia

Se trata, por tanto, de subvencionar una entidad con unos objetivos que coinciden con los objetivos del Consell de Mallorca en lo que se refiere a la promoción de la cultura, con unas actividades que no conculcan los principios de publicidad i concurrencia.

#### **Fuentes de financiación**

Para la financiación de estas subvenciones se utilizará el presupuesto propio del Consell de Mallorca.

**SEGUNDO-** Ordenar la publicación de esta modificación en el Boletín Oficial de les Islas Baleares.

Palma, 19 de septiembre de 2012

**El secretario general del Consell de Mallorca**

Jeroni Miquel Mas Rigo

